

VISTO:

El Oficio N°163/SENAMHI-OGP/2015 de fecha 04 de junio de 2015 del Director General de Presupuesto y Planificación;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM de fecha 09 de julio de 2011 se aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA 2011 - 2021;

Que, con Resolución Ministerial N° 405-2014-MINAM de fecha 19 de diciembre de 2014 se aprueba la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2015 – 2016;

Que, con Oficio Múltiple N° 030-2015-MINAM/VMGA/DGPNIGA de fecha 28 de mayo de 2015, la Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, solicita la designación de representantes para el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011 – 2021 y la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2015 – 2016 para realizar el registro y validación de información en el aplicativo informático del PLANAA, así como para el reporte de información de la AgendAmbiente 2015 – 2016, para lo cual se deberá indicar los nombres y apellidos completos, cargo, correo electrónico de cada funcionario(a) designado(a);

Que, es necesario oficializar la designación de los representantes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental – VMGA – MINAM;

De conformidad con la Ley N°24031, Ley del SENAMHI; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-85-AE; Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM; Resolución Ministerial N° 405-2014-MINAM y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM de fecha 04 de noviembre de 2011; y

Estando a lo acordado por el Director de la Oficina General de Presupuesto y Planificación y el Director de la Oficina General de Administración y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Eco. Víctor Manuel Muchotrigo Guevara de la Oficina General de Presupuesto y Planificación como Miembro Titular del reporte de información de la AgendAmbiente 2015-2016 y para que realice el registro de la información en el Aplicativo Informático del PLANAA.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Luis Alberto Vásquez Espinoza de la Oficina General de Presupuesto y Planificación como Miembro Alterno del reporte de información de la AgendAmbiente 2015-2016 y para que realice la Validación de la Información en el Aplicativo Informático del PLANAA.

RECIBIDO

Oficina General de Estadística e Informática

Reg: 582

Fecha: 17-06-15 Hora: 10:30

Firma: 

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del SENAMHI.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Amelia Díaz Pabló
Ing. AMELIA DÍAZ PABLÓ
Presidenta Ejecutiva del SENAMHI



Distribución:

Copia: DDGG

Direcciones Regionales (13)

ARCHIVO

04.06.2015

JCF/LVE/VMG/-